

PPD DA CAMBIO DE FRENTE ANTE ALZAMIENTO DE BRUNET

Un drástico cambio de frente dará el Partido Popular en la política que se había im-

puesto seguir en cuanto a las disposiciones fundamentales de la Constitución, lo que se atribuye a la batalla dada y ganada al gobernador Muñoz Marín por el presidente de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, Lic. Virgilio Brunet, para evitar que se colocaran exclusivamente en manos del Gobernador los poderes de la rama ejecutiva.

Como prueba elocuente de este súbito cambio de frente se informó ayer en fuentes mercedoras de absoluta credibilidad, que el Partido Popular desistirá de crear en la Constitución el cargo de Vicegobernador que había sido acordado en caucus celebrado la semana pasada bajo la presidencia de Luis Muñoz Marín.

En su lugar se establecerá en la Constitución una línea de sucesión para sustituir al Gobernador de Puerto Rico, a base de jefes de Departamentos, a los que se llamará Secretarios. Se mencionarán específicamente en la Constitución los Secretarios de Gobierno que ocuparán la Gobernación en caso de ausencia provisional o total del jefe del Ejecutivo, lo que implica que se consignarán constitucionalmente los departamentos que integrarán la rama ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico. Esta fué la contención sostenida por el delegado Virgilio Brunet.

Se informó, no obstante, que en la Constitución se daría facultad a la Asamblea Legislativa para crear,

consolidar o reorganizar departamentos de acuerdo con las necesidades generales del país.

Hay un núcleo relativamente fuerte de delegados Populares que están en favor de un sistema unicameral. Esto, dijo un portavoz popular, tropieza no obstante con el hecho de que el Programa Constitucional aprobado semanas antes de las elecciones del 4 de junio por el Consejo de Fundadores del Partido Popular y los candidatos de dicho partido a delegados, contiene específicamente la descripción del Poder Legislativo y establece que habrá una Cámara y un Senado, disponiendo que su composición sería de no menos de 35 representantes y 19 senadores.

Ayer se reunieron los presidentes de las Comisiones Permanentes de la Constituyente para ensamblar los distintos proyectos presentados por delegados Populares a fin de preparar un anteproyecto de Constitución, el cual anteproyecto será enviado a todos los delegados Populares para que por escrito sometan, en caucus que se celebrará próximamente, sus objeciones al mismo y las enmiendas que estimen conveniente. En esta forma se espera que la Constitución pueda estar definitivamente aprobada a fines de este mes.